

Según el Proyecto Educativo Nacional al 2036

¿QUÉ RESPONSABILIDADES TIENEN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA EDUCACIÓN?



1

Brindar contenidos acordes a las normas educativas y al Proyecto Educativo Nacional al 2036.

2

Asumir con responsabilidad que sus contenidos influyen en la formación de la ciudadanía.

3

Garantizar la veracidad de sus contenidos y el respeto a la dignidad de las personas.

4

Respetar los derechos humanos y difundir contenidos libres de violencia y discriminación.



Fuente: Orientación Estratégica 4 - Proyecto Educativo Nacional al 2036



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024